ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintiocho días del mes de agosto del 2017, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen pa el acto la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos, a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado **"Adquisición de Pasajes Aéreos",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 11/2017 – Contrato Abierto, con ID N° 333.915, individualizado en el Expediente N° 323.335 del 02 de agosto del 2017.

Al respecto, se deja constancia que inicialmente la apertura de ofertas fue prevista para el día 18/08/2017, la cual fue prorrogada, conforme a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, DNCP N° 805/2009 y el Articulo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Directora de Contrataciones da inicio al acto, respetando las normas establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y manifiesta que se cuenta con 1 (una) oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y se hace constar que:

Documentos sustanciales y formales	**SENSICRED S.A.**
Personas oferentes que sean personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple No cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta
Fotocopia simple de la C. I. del firmante de la oferta*.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Presenta
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
En caso de Persona jurídica fotocopia simple de estatutos /acta de constitución	Presenta
Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc."w" ambos de la Ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP	Presenta
Declaración Jurada del relatorio ilustrado detallado de la agencia de viajes, su capacidad en la provisión de pasajes y servicios, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación	No presenta
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistema de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	No presenta

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Constancia de permanecer al BILLING SETTLEMENT PLNA (B.S.P.)	Presenta
Fotocopia del Certificado de habilitación de la IATA (International Air Transport Association)	Presenta
Fotocopia de habilitación y licencia al día expedida por la Secretaria Nacional de Turismo	Presenta
Declaración jurada de Mantenimiento de oferta	Presenta
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Presenta
Copia de Facturas, Certificados, Recepción definitivas ejecutadas satisfactoriamente en los años (2015 y 2016)	No presenta
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del M.I.C.	Presenta
Copia de balances generales y estados de resultado de los años 2015 y 2016	No presenta

Una vez abierto el sobre, se observa la planilla recargo establecida en el Formulario de Oferta, el cual se detalla más abajo:

Cobertura Requerida	**SENSICRED S.A.**
Pasaje vía aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto
	0%

Monto mínimo: Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).
Monto máximo: Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones).

Observaciones: Ninguna.

Con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 10:00 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones